



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

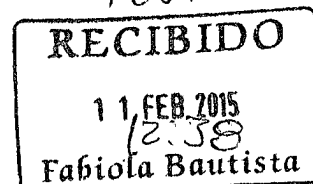
CONTRALORÍA DELEGADA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

82110 -
Bogotá, D.C.

Al Contestar Cite Este No.: 2015EE0013519 Fol:1 Anex:1 FA:27
ORIGEN 82110-CONTRALORIA DELEGADA PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA / FLORALBA
PADRON PARDO
DESTINO MARIA DEL PILAR BAHAMON FALLA / USPEC- UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS
Y CARCELARIOS
ASUNTO REMISION DE INFORME
OBS REMISION COPIA INFORME FINAL ACTUACION ESPECIAL ADELANTADA A LA
2015EE0013519



Doctora
MARIA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Directora General
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Ciudad.



Asunto: Remisión de copia de informe final de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada a la contratación del servicio de alimentación de reclusos, vigencia 2013, por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPC.

Respetada doctora María del Pilar,

Adjunto al presente el informe del asunto, como resultado de la atención de denuncia anónima sobre presuntas irregularidades en la suscripción de los contratos celebrados por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios para alimentación de reclusos en la vigencia 2013.

Una vez culminadas las diligencias fiscales, me permito remitir el informe final, para su conocimiento y fines pertinentes, cuya copia también fue remitida a la Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad, para el respectivo seguimiento de control fiscal; así como al denunciante anónimo a través de la publicación en la página web.

En caso que considere necesario dar respuesta a esta comunicación, por favor, diríjala a la Carrera 8 N° 15-46 de esta ciudad, sede de la Dirección de Imprenta, Archivo y Correspondencia de esta entidad.

Atentamente,

FLORALBA PADRON PARDO
Contralora Delegada para la Participación Ciudadana

Anexo: Lo anunciado en veintiocho (28) folios

Proyectó: Carmiña Barboza Díaz
Revisó: Pedro Pablo Padilla Castro

García Torres
11/2/2015 - 29 6105

INFORME SEGUIMIENTO ESPECIAL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN CARCELARIA

En ejercicio del Memorando de Habilitación N° radicado **2013IE0149427** y de acuerdo a lo consagrado en el artículo 11 de la Resolución Orgánica 6680 que determina: El especial seguimiento consiste en el examen continuo y sistemático sobre el avance y el logro de objetivos de una política, programa o proyecto, formulados para un periodo determinado y un presupuesto específico, con el fin de determinar el modo como están siendo implementados; implica la recolección y análisis permanente de información útil para tomar decisiones de vigilancia y control fiscal, durante la implementación de la política, programa o proyecto, con base en la comparación entre los resultados esperados y el Estado de avance de los mismos.

El seguimiento estará asociado al monitoreo en tiempo real de los aspectos operativos del programa o proyecto, y utilizará la metodología de medición que resulte más adecuada al caso. El monitoreo generará datos de forma periódica que puedan ser usados para el seguimiento o la evaluación, se adelantó seguimiento Especial al programa de alimentación carcelaria teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el su desarrollo y los cuales fueron de conocimiento de este ente de Control Fiscal siendo necesario el estudio de la contratación vigencia 2013.

Dentro de una primera etapa se hizo análisis de aspectos contractuales tale como tipo de contratación adelantada y posible concentración contractual en los contratos ejecutados en todo el país.

Se tomaron como muestra varios centros penitenciarios del país teniendo en cuenta el monto de los recursos comprometidos para lo cual se visitaron las cárceles de Barranquilla (Justicia y Paz Modelo y Penitenciaría El Bosque), Santa Marta, Manizales, Pereira, Armenia, Ibagué y Neiva.

La metodología empleada consistió en hacer cruces de la información contenida en las cuentas de cobro con lo registrado como altas, bajas y permisos administrativos para determinar la exactitud de la información contenida y la correspondencia fiscal entre lo suministrado y efectivamente cancelado en ejercicio de la protección al patrimonio público; así mismo se hicieron encuestas a los reclusos para verificar el grado de satisfacción del servicio y la entrega de las raciones.

ANALISIS DE LA ADJUDICACION A TRAVES DE LA LICITACION PÚBLICA SPC – LP - No 003 – 2013

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – SPC, suscribió 24 contratos cuyo objeto es la prestación del servicio de alimentación, por el sistema de ración,

para la atención de los internos de los centros de reclusión del orden nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Estos derivados del Proceso Licitatorio No 003 de 2013, el cual se dio apertura mediante la Resolución No 487 del 26 de Julio de 2013.

De acuerdo a la Resolución No 0662 de Octubre 4 de 2013, por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de la Licitación Pública SPC – LP - No 003 – 2013, se celebraron contratos correspondientes a los grupos del 01 al 11; del grupo 13 al 17 y del grupo 19 al 26, por la suma total contratada de \$ 261.823.936.271; declarándose desierto grupo 12(Artículo décimo segundo Resolución 00662 de 2013) y grupo 18(Artículo décimo octavo Resolución 00662 de 2013) por no haber proponentes habilitados.

LICITACION PUBLICA SPC - LP - 003 - 2013			
GRUPO	CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
19	No 153 de 2013	Fabio Doblado Barreto	14.089.812.013
17	No 154 de 2013	Fabio Doblado Barreto	9.512.015.497
6	No 155 de 2013	Fundación CONCIVICA	9.957.400.604
16	No 156 de 2013	Fabio Doblado Barreto	18.824.486.512
14	No 157 de 2013	Juan Carlos Almansa Latorre	12.104.178.360
1	No 158 de 2013	Juan Carlos Almansa Latorre	19.732.177.035
24	No 159 de 2013	Juan Carlos Almansa Latorre	9.768.207.106
4	No 160 de 2013	Unión Temporal COLSOCIAL	10.072.364.339
3	No 161 de 2013	Unión Temporal COLSOCIAL	6.844.299.888
2	No 162 de 2013	Unión Temporal COLSOCIAL	8.803.081.359
5	No 163 de 2013	Unión Temporal Alimentación UNIDAD 2013	11.645.760.122
15	No 164 de 2013	Organización Empresarial NRC S.A.	10.552.542.592
20	No 165 de 2013	Organización Empresarial NRC S.A.	13.158.642.585
21	No 166 de 2013	Organización Empresarial NRC S.A.	11.186.008.042
22	No 167 de 2013	Luz Marina Puerta Vélez	9.375.072.477
23	No 168 de 2013	Consorcio ALIMESA	10.454.524.015
13	No 169 de 2013	Consorcio ALIMESA	7.768.349.972
26	No 170 de 2013	Proalimentos Líber S.A.S.	10.387.756.243
7	No 171 de 2013	Proalimentos Líber S.A.S.	10.860.249.224
9	No 172 de 2013	Proalimentos Líber S.A.S.	7.319.158.738
25	No 173 de 2013	Unión Temporal MACSOL 2013	8.966.836.158
8	No 174 de 2013	Unión Temporal MACSOL 2013	9.495.275.638
11	No 175 de 2013	Unión Temporal MACSOL 2013	13.656.706.962
10	No 176 de 2013	Servinutrir S.A.S.	7.289.030.790
	TOTAL		\$ 261.823.936.271

ADJUDICACIÓN - LICITACION PUBLICA SPC – LP No 003 - 2013

FABIO DOBLADO BARRETO		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 153 de 2013	Fabio Doblado Barreto	14.089.812.013
No 154 de 2013	Fabio Doblado Barreto	9.512.015.497
No 156 de 2013	Fabio Doblado Barreto	18.824.486.512
TOTAL		42.426.314.022

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario SPC, suscribe 3 contratos con el señor Fabio Doblado Barreto correspondientes a los grupos 16, 17 y 19 por la suma total de \$ 42.426.314.002 equivalentes al 16,20% del valor total de la contratación.

FUNDACION CONCIVICA		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 155 de 2013	Fundación CONCIVICA	9.957.400.604
TOTAL		9.957.400.604

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario SPC, suscribe 1 contrato con el señor Fredy Giraldo Martínez en calidad de Representante Legal de la Fundación CONCIVICA correspondiente al grupo 6 por la suma de \$ 9.957.400.604 equivalente al 3,80% del valor total de la contratación.

JUAN CARLOS ALMANSA LATORRE		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 157 de 2013	Juan Carlos Almansa Latorre	12.104.178.360
No 158 de 2013	Juan Carlos Almansa Latorre	19.732.177.035
No 159 de 2013	Juan Carlos Almansa Latorre	9.768.207.106
TOTAL		41.604.562.501

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario SPC, suscribe 3 contratos con el señor Juan Carlos Almansa Latorre correspondientes a los grupos 1, 14 y 24 por la suma total de \$ 41.604.562.501 equivalentes al 15,89% del valor total de la contratación.

UNION TEMPORAL COLSOCIAL		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 160 de 2013	Unión Temporal COLSOCIAL	10.072.364.339
No 161 de 2013	Unión Temporal COLSOCIAL	6.844.299.888

No 162 de 2013	Unión Temporal COLSOCIAL	8.803.081.359
TOTAL		25.719.745.586

La SPC, suscribe 3 contratos con el señor Javier Ignacio Pulido Solano, en calidad de Representante Legal de Unión Temporal COLSOCIAL correspondientes a los grupos 2, 3 y 4 por la suma total de \$ 25.719.745.586 equivalentes al 9,82% del valor total de la contratación.

UNION TEMPORAL ALIMENTACION UNIDAD 2013		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 163 de 2013	Unión Temporal Alimentación UNIDAD 2013	11.645.760.122
TOTAL		11.645.760.122

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario SPC, suscribe 1 contrato con la señora Alejandra Elena Vega Gordillo en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Alimentación UNIDAD 2013 correspondiente al grupo 5 por la suma de \$ 11.645.760.122 equivalente al 4,45% del valor total de la contratación.

ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 164 de 2013	Organización Empresarial NRC S.A.	10.552.542.592
No 165 de 2013	Organización Empresarial NRC S.A.	13.158.642.585
No 166 de 2013	Organización Empresarial NRC S.A.	11.186.008.042
TOTAL		34.897.193.219

La SPC, suscribe 3 contratos con la señora Eliana Andrea Rodríguez Eusse, en calidad de Representante Legal de la Organización Empresarial NRC S.A correspondientes a los grupos 15, 20 y 21 por la suma total de \$ 34.897.193.219 equivalentes al 13,32% del valor total de la contratación.

LUZ MARINA PUERTA VELEZ		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 167 de 2013	Luz Marina Puerta Vélez	9.375.072.477
TOTAL		9.375.072.477

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario SPC, suscribe 1 contrato con la señora Alba Marina Rodríguez Molina en calidad de Apoderada de Luz Marina Puerta Vélez correspondiente al grupo 22 por la suma de \$ 9.375.072.477 equivalente al 3,58% del valor total de la contratación.

CONSORCIO ALIMESA		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 168 de 2013	Consortio ALIMESA	10.454.524.015
No 169 de 2013	Consortio ALIMESA	7.768.349.972
TOTAL		18.222.873.987

La SPC, suscribe 2 contratos con el señor Daniel Alvaro Zabala Paz, en calidad de Representante Legal del Consorcio ALIMESA, correspondientes a los grupos 13 y 23 por la suma total de \$ 18.222.873.987 equivalentes al 6,96% del valor total de la contratación.

PROALIMENTOS LIBER S.A.S.		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 170 de 2013	PROALIMENTOS LIBER S.A.S.	10.387.756.243
No 171 de 2013	PROALIMENTOS LIBER S.A.S.	10.860.249.224
No 172 de 2013	PROALIMENTOS LIBER S.A.S.	7.319.158.738
TOTAL		28.567.164.205

La SPC, suscribe 3 contratos con el señor Jairo Humberto Becerra Rojas, en calidad de Representante Legal de PROALIMENTOS LIBER S.A.S. correspondientes a los grupos 7, 9 y 26 por la suma total de \$ 28.567.164.205 equivalentes al 10,91% del valor total de la contratación.

UNION TEMPORAL MACSOL 2013		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 173 de 2013	Unión Temporal MACSOL 2013	8.966.836.158
No 174 de 2013	Unión Temporal MACSOL 2013	9.495.275.638
No 175 de 2013	Unión Temporal MACSOL 2013	13.656.706.962
TOTAL		32.118.818.758

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario SPC, suscribe 3 contratos con la señora Alba Marina Rodríguez Molina en calidad de Representante Legal de Unión Temporal MACSOL 2013, correspondientes a los grupos 8, 11 y 25 por la suma total de \$ 32.118.818.758 equivalentes al 12,16% del valor total de la contratación.

SERVINUTRIR S.A.S.		
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
No 176 de 2013	SERVINUTRIR S.A.S.	7.289.030.790
TOTAL		7.289.030.790

Contrato suscrito con la señora Julia Maritza Omaña Peñaranda en calidad de Representante Legal de SERVINUTRIR S.A.S., del grupo 10, por la suma de \$ 7.289.030.790 equivalente al 2,78% del valor total de la contratación

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS DIFERENTES CENTROS PENITENCIARIOS VISITADOS.

En el estudio de la ejecución contractual seleccionada se tuvo en cuenta procedimientos importantes como: la verificación *in situ* en algunas cárceles el suministro de alimentación, su distribución, calidad y estado higiénico de estos y del rancho, que se cumpla con la ración estipulada en los contratos, refrigerio, bajas, altas, remisiones para efectos de establecer si las cuentas de cobro y sus respectivos pagos están conforme al suministro de alimentos, para ello el equipo se desplazó a las cárceles seleccionadas, en la muestra, de acuerdo a la población carcelaria.

A continuación se describen los principales aspectos de cada centro de reclusión tomado como muestra:

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO JUSTICIA Y PAZ DE BARRANQUILLA – LA MODELO

Contrato 00163 de 2013 – Grupo 5

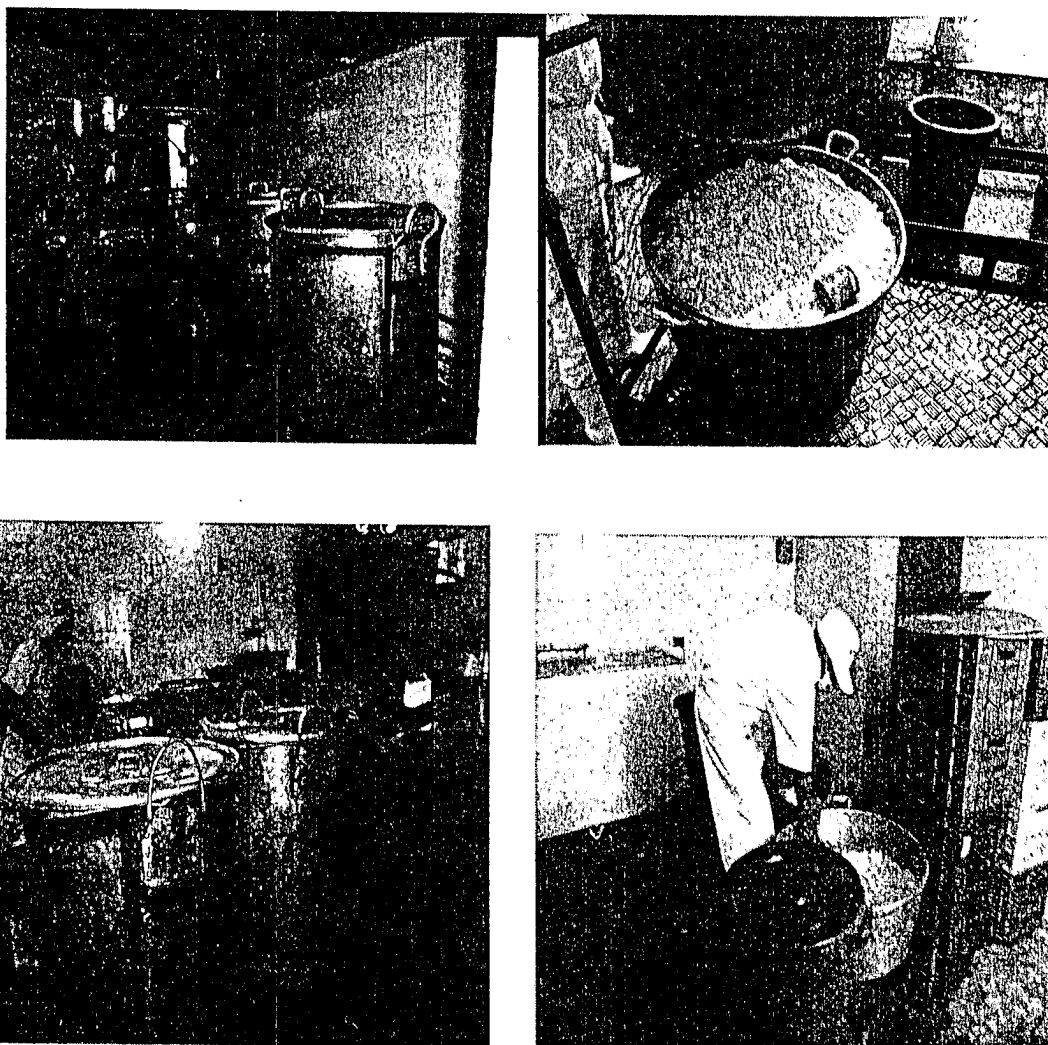
Valor: 11.645.760.122.

Forma de pago: Mensualidades vencidas de acuerdo a las raciones efectivamente entregadas.

1. Se verifica el pago a los reclusos que prestan sus servicios como *rancheros* en un monto correspondiente al salario mínimo.
2. Se encuentran seguimientos efectuados por el personal encargado del seguimiento y evaluación del contrato de suministro de alimentos.
3. Se verifica la existencia del registro de asistencia profesional del personal necesidades nutricionales de algunos reclusos o prescripciones médicas.

MES	MONTO DE RACIONES	BAJAS EN LA CUENTA	BAJAS INPEC	TRASLADOS	PERMISOS 72 HORAS CUENTA	PERMISOS 72 HORAS INPEC
OCTUBRE			21			
NOVIEMBRE	33.556	171	55	25	12	4
DICIEMBRE	34.223	144				4
ENERO	33.128	153				4
FEBRERO	27.278					4
MARZO	29.266					4
ABRIL	27.288					4

**Registro Fotográfico Almacenamiento, Elaboración y Entrega de Alimentos
Centro Penitenciario La Modelo de Barranquilla:**



Encuestas realizadas al personal de internos, nos reunimos con los representantes de cada patio quienes expresaron opiniones diversas en cuanto a la calidad del servicio de alimentación dado que algunos califican el servicio como excelente y otros como malo o pésimo.

Manifiestan que se hicieron solicitudes al cambio del menú por no corresponder a las condiciones alimenticias de la región y que el cambio ha sido atendido por parte del contratista.

Coinciden en afirmar que no conocían del suministro de refrigerio para las salidas de remisión y algunos manifiestan que no lo han recibido. Al respecto se nos hace entrega de la planilla que el contratista tiene para el control de entrega de los refrigerios la cual solo se empezó a diligenciar a partir del 20 de marzo.



Igualmente como aspecto social observamos el planteamiento por parte del personal de reclusos de las siguientes problemáticas:

- Condiciones no sanitarias del plantel por deficiencias en el Alcantarillado.
- Condiciones de humedad en paredes y techo.
- Condiciones de inseguridad de una escalera de la Unidad de tratamiento.
- No entrega de insumos de aseo para el mantenimiento de las instalaciones del plantel.

Sobre este punto de reparaciones locativas nos informa la funcionaria encargada de la Unidad de servicios Penitenciarios que ya se encuentran apropiados los recursos \$1.000.000.000 para la intervención de este centro de reclusión.

ESTABLECIMIENTO EL BOSQUE –BARRANQUILLA

Contrato 00163 de 2013 – Grupo 5

Valor: 11.645.760.122.

Forma de pago: Mensualidades vencidas de acuerdo a las raciones efectivamente entregadas.

1. Se verifica el pago a los reclusos que prestan sus servicios como rancheros en un monto correspondiente al salario mínimo.
2. Se encuentran seguimientos efectuados por el personal encargado del seguimiento y evaluación del contrato de suministro de alimentos.
3. Se verifica la existencia del registro de asistencia profesional del personal necesidades nutricionales de algunos reclusos o prescripciones médicas.

MES	MONTO DE RACIONES	BAJAS EN LA CUENTA	BAJAS INPEC	TRASLADOS	PERMISOS 72 HORAS CUENTA	PERMISOS 72 HORAS INPEC
OCTUBRE			21			
NOVIEMBRE	33.556	171	55	25	12	4
DICIEMBRE	34.223	144				4
ENERO	33.128	153				4
FEBRERO	27.278					4
MARZO	29.266					4
ABRIL	27.288					4

Notas de la Visita:

En reunión con los internos, estos manifestaron:

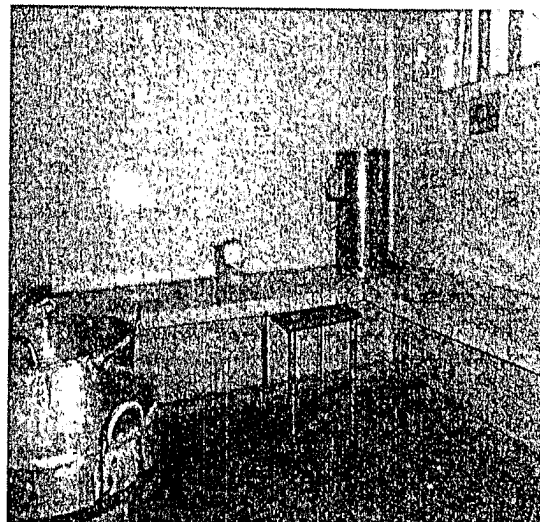
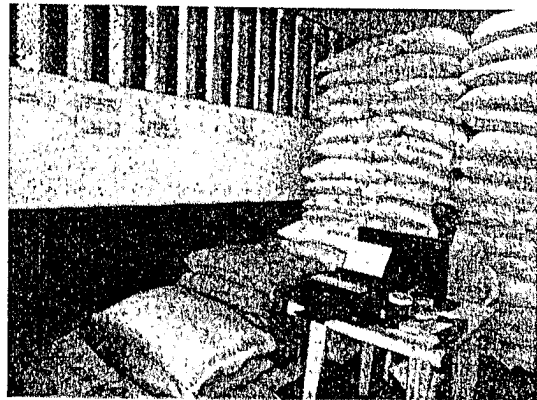
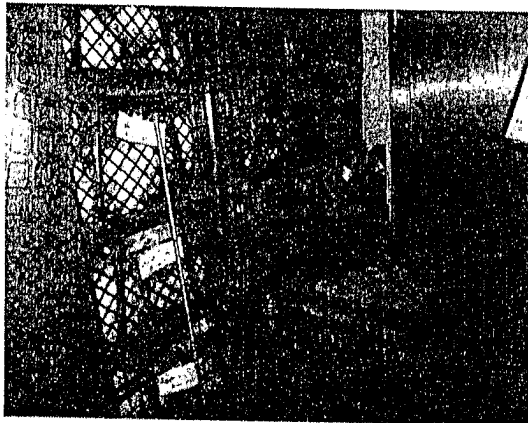
- Que el contrato actual ha mejorado las condiciones de alimentación dentro del penal.

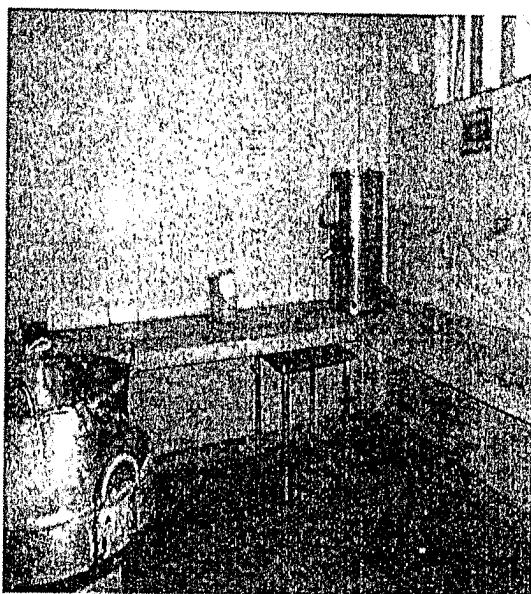
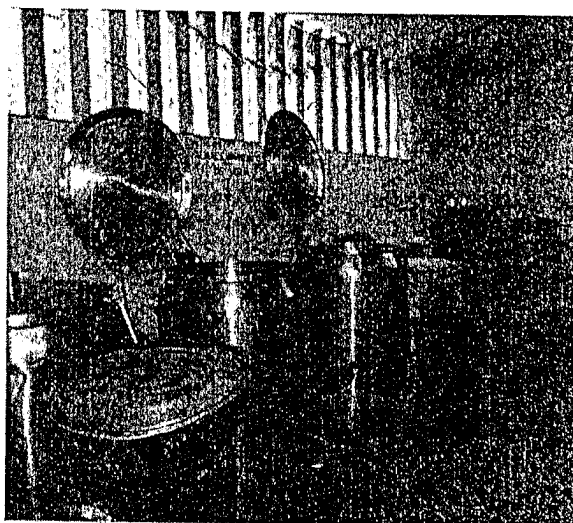
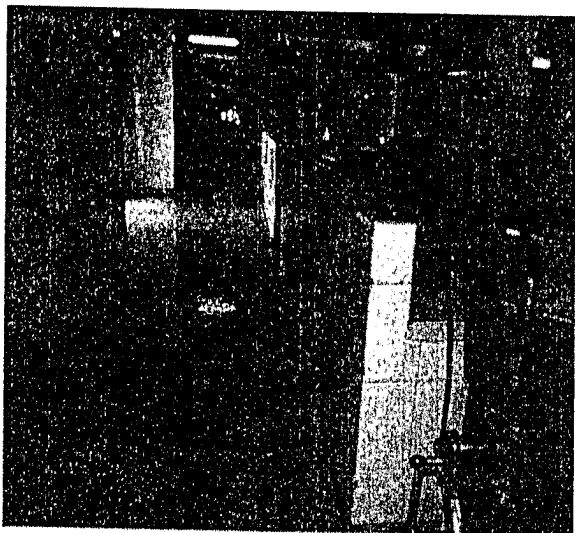
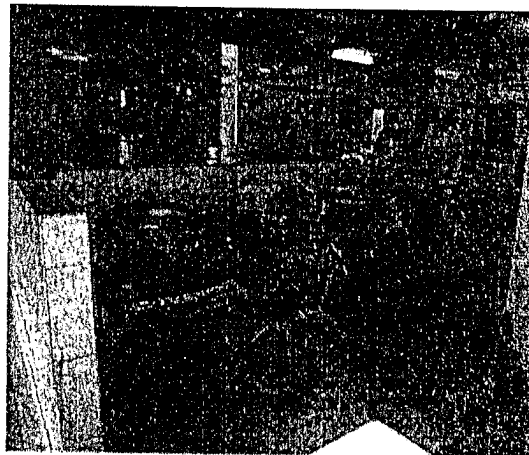
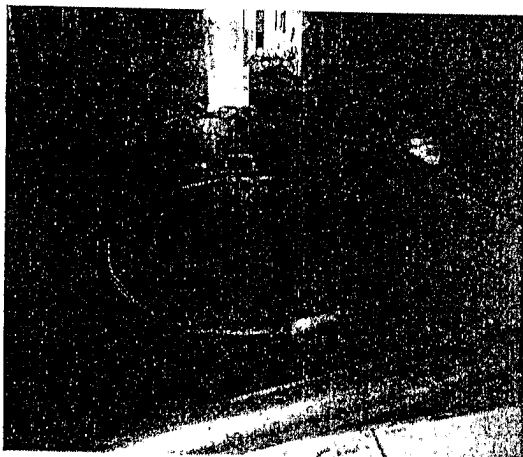
- Que se hicieron solicitudes al cambio del menú por no corresponder a las condiciones alimenticias de la región y que ha mejorado siendo catalogado como bueno.
- Igualmente indican que desconocen sobre la entrega de refrigerios para los reclusos que salen de remisión.
- Consideran que el sitio donde se entregan los alimentos no es el adecuado porque es utilizado para que algunos internos pernocten por lo que no es limpio resultando poco higiénico.

Adicionalmente plantean como problemática interna los siguientes aspectos:

- Desorden para la entrega de las fichas a la entrada de visitas porque inicia a las 12 a.m. lo que genera inseguridad para las familias que pretender ingresar a la visita.

**Registro Fotográfico Almacenamiento, Elaboración y Entrega de Alimentos
Centro Penitenciario El Bosque de Barranquilla:**





ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTA MARTA

Contrato 00163 de 2013 – Grupo 5

Valor: 11.645.760.122.

Forma de pago: Mensualidades vencidas de acuerdo a las raciones efectivamente entregadas.

1. *Se verifica el pago a los reclusos que prestan sus servicios como rancheros en un monto correspondiente al salario mínimo.*
2. *se hace revisión de las actas de entrega de menajes a la población interna*
3. *Se encuentran seguimientos efectuados por el personal encargado del seguimiento y evaluación del contrato de suministro de alimentos (Actas del COSAL meses de octubre de 2013 a abril de 2014)*
4. *Se verifica la existencia del registro de asistencia profesional del personal necesidades nutricionales de algunos reclusos o prescripciones médicas.*
5. *Así mismo se constata la existencia de certificados médico de manipuladores de alimentos y la entrega de las respectivas dotaciones.*
6. *Se hace revisión del menú típico.*

MES	ALTAS INPEC	REGISTRO ALTAS CUENTA	BAJAS INPEC	REGISTRO BAJAS CUENTA	PERMISO 72 HORAS INPEC	PERMISO CUENTA
OCTUBRE	88	80	34	80		37
NOVIEMBRE	181		36			
DICIEMBRE	133	133	46	148		41
ENERO	98	114	15	72		72
FEBRERO	123	112	33	88		40
MARZO	152	149	26	105		260
ABRIL	139	142	42	120		41

Notas de Visita:

En reunión con los internos, manifestaron:

- *Que el contrato actual ha mejorado las condiciones de alimentación dentro del penal.*
- *Que se hicieron solicitudes al cambio del menú por no corresponder a las condiciones alimenticias de la región y que ha mejorado siendo catalogado como bueno.*
- *En cuanto a la distribución de los alimentos a pesar de habérseles suministrado un menaje a los internos ellos no cuentan con los implementos por causas diversas lo que lleva a que se suministre el alimentos en condiciones no adecuadas en cárceles como la Santa Marta al entregar en un sólo recipiente la verdura, el seco y la sopa.*



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA DE MANIZALES

Contrato: 171 de 2013

Contratista: Pro-Alimentos Liber SAS. del Grupo 7 (Armenia EP, Armenia RM, La Dorada, Manizales, y Puerto Boyacá)

Valor del contrato: \$10.860.249.224.

- Exámenes médicos y de laboratorio efectuados a los manipuladores.
- Entrega de menajes a los internos.
- Entrega de refrigerios del mes de mayo y febrero de 2014.
- Entrega de dotaciones a los rancheros del mes de abril de 2014.
- Pago a los internos que ejercen como rancheros de los meses de enero a abril de 2014.
- Registro de asistencia de profesionales del mes de noviembre, no se hace entrega de los demás meses, se registra asistencia en el mes de febrero de jefe de bodega y supervisor de producción.
- Se registran valoraciones nutricionales, se observa que dentro de las enviadas aparecen varias que no corresponden a la presente vigencia por ser del año 2012.
- Acta de seguimiento del COSAL meses de Enero a Abril
- Control de asistencia de personal administrativo meses de febrero, marzo y mayo de 2014.
- Certificados de fumigaciones del mes de octubre, no se entregan certificaciones de fumigaciones posteriores.
- Planillas de cuentas de cobro meses octubre 2013 a abril 2014.

No se entrega la siguiente información:

- Actas de seguimiento del COSAL meses de octubre a diciembre de 2013.

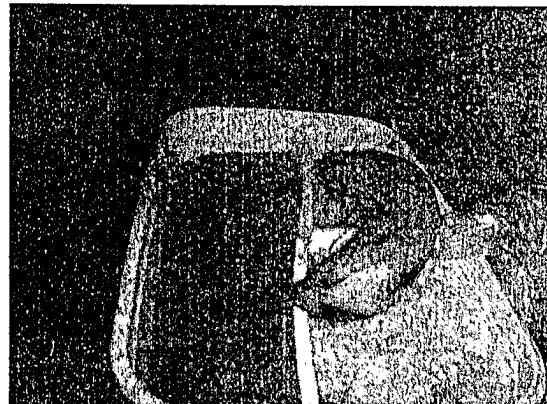
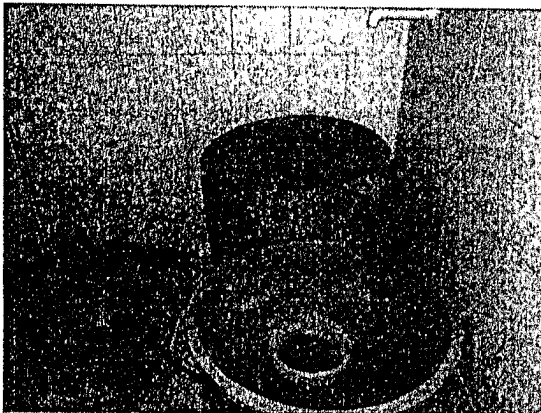
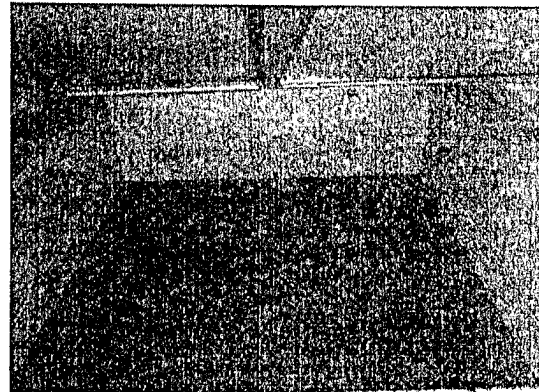
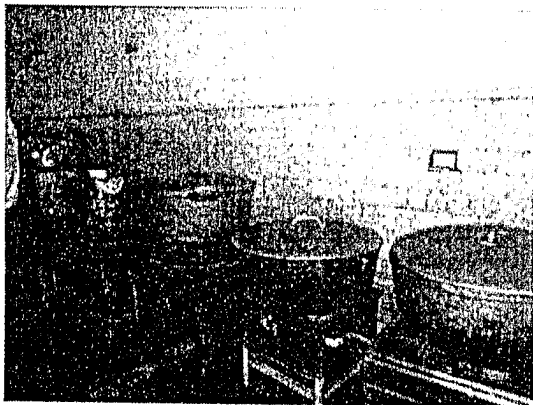


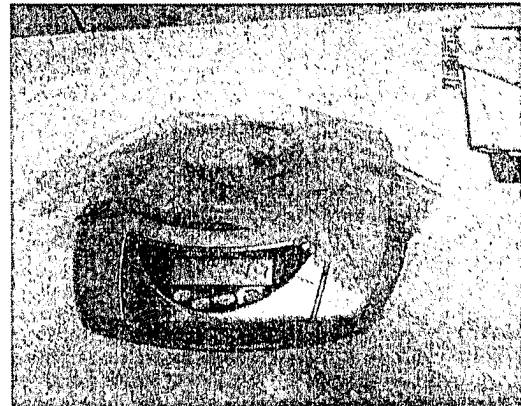
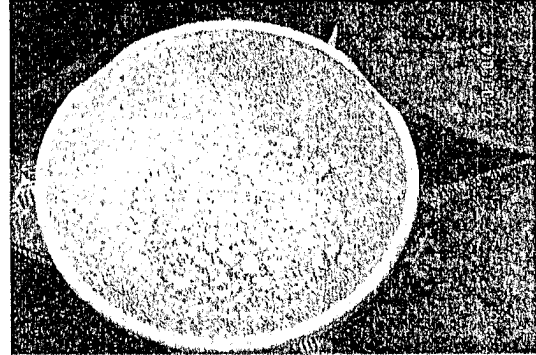
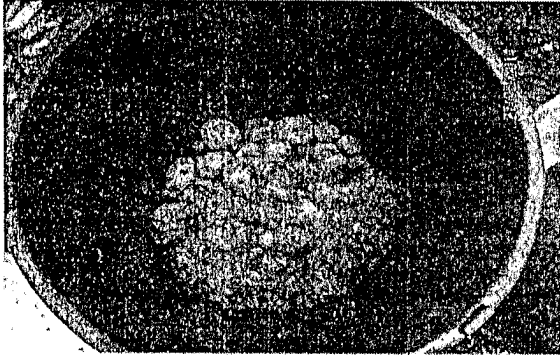
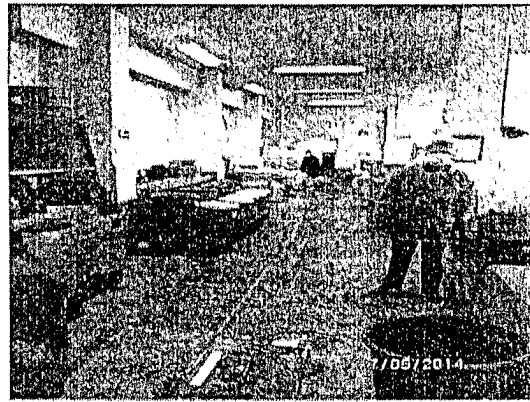
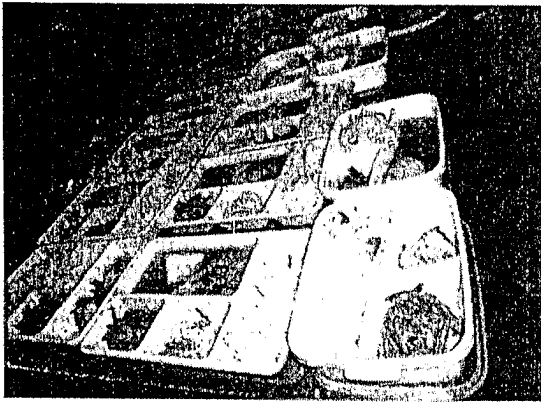
Se solicita la información de altas y bajas de internos de los meses de octubre a abril, así como los administrativos la cual se registra de la siguiente manera:

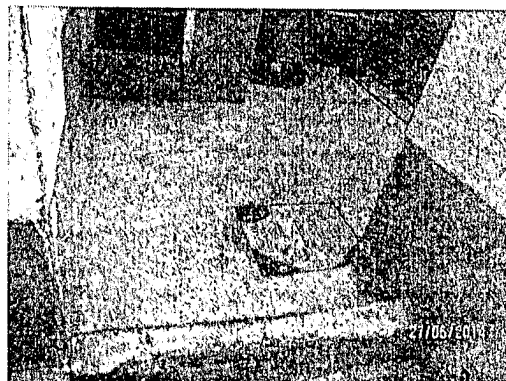
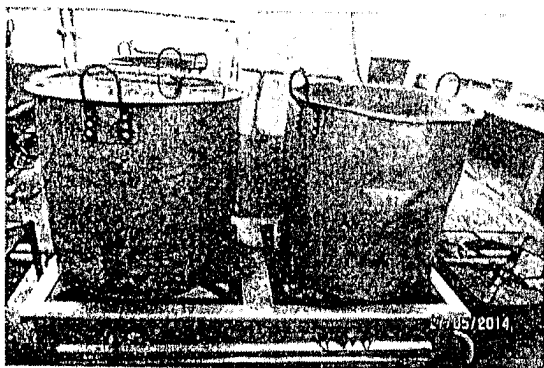
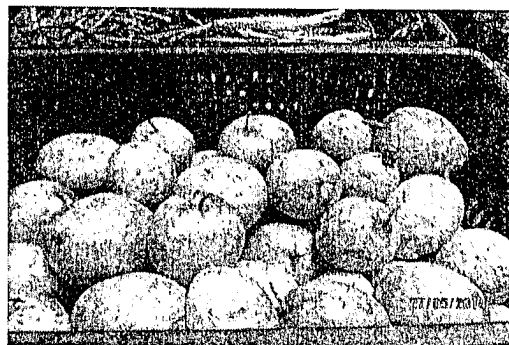
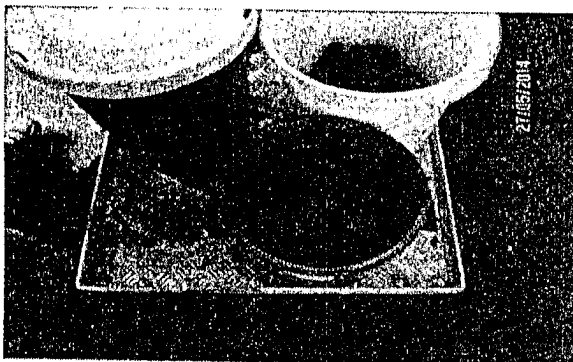


MES	ALTAS INPEC	REGISTRO ALTAS CUENTA	BAJAS INPEC	REGISTRO BAJAS CUENTA	PERMISO 72 HORAS INPEC	PERMISO CUENTA	UPV
OCTUBRE	127	77	59	48	51	66	
NOVIEMBRE	103	106	32	85	50	134	
DICIEMBRE	86	83	65	159	60	168	
ENERO	79	76	43	56	45	126	
FEBRERO	89	198	147	253	55	108	
MARZO	108	127	108	221	36	103	
ABRIL		106		142		51	

- *Registro Fotográfico Almacenamiento, Elaboración y Entrega de Alimentos Centro Penitenciario Manizales:*







Notas de la Visita:

En la reunión llevada a cabo con los internos en la cual se aplicó la encuesta de satisfacción manifestaron adicionalmente algunas preocupaciones en relación con el servicio de salud que presta Caprecom, indicando la falta de servicio y malas condiciones de atención médica.

Se observa que las instalaciones se encuentran en un sitio donde atraviesan tuberías de aguas negras lo que no se encuentra acorde con las normas sanitarias, por lo que debe recomendarse su reubicación.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA ERE PEREIRA

Contrato: 174 de 2013

Contratista UT-MACSOL 2013, contratista a cargo del Grupo 8 (Anserma, Armero Guayabal, Calarca, Fresno, Pacora, Pensilvania, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Pereira RM)

Valor del contrato: \$9.495.275 .

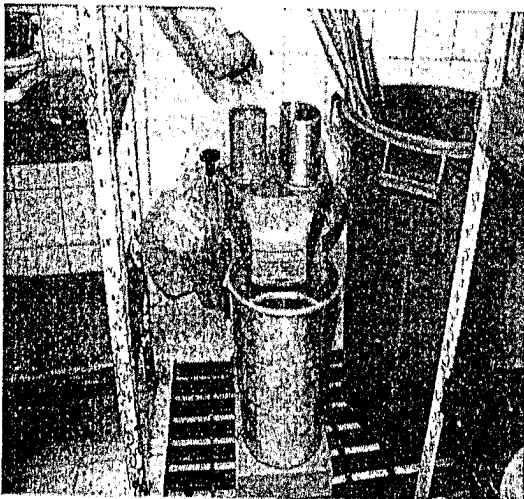
- *Se verifica el pago a los reclusos que prestan sus servicios como rancheros en un monto correspondiente al salario mínimo.*

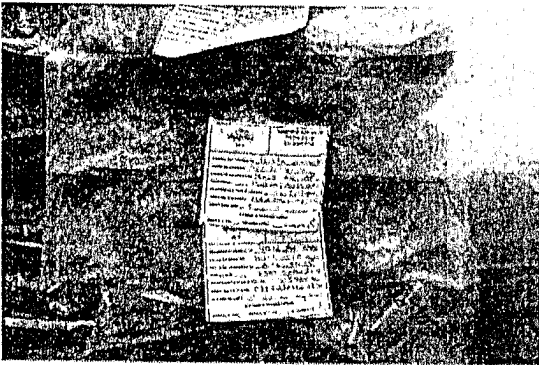
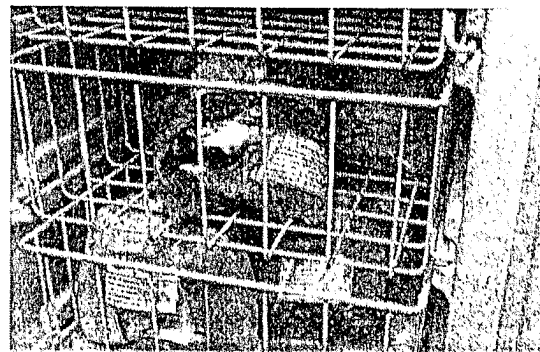
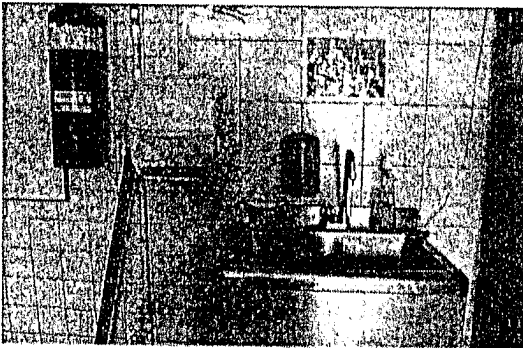
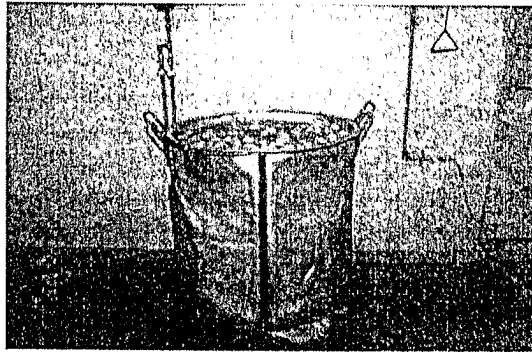
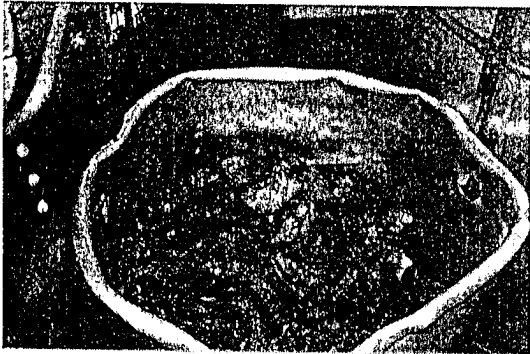
- Se encuentran seguimientos efectuados por el personal encargado del seguimiento y evaluación del contrato de suministro de alimentos y por el Comité del COSAL
- Se verifica la existencia del registro de asistencia profesional de nutricionista
- Se constata la entrega de dotaciones al personal de internos que trabajan en el rancho, la entrega de menajes al personal de internos.
- Se entrega registro de entrega de refrigerios para el personal que sale de remisión.

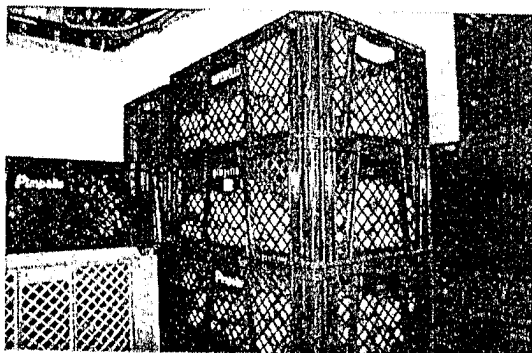
Se recibe la siguiente información relacionada con las altas, bajas y permisos administrativos

MES	ALTAS INPEC	REGISTRO ALTAS CUENTA	BAJAS INPEC	REGISTRO BAJAS CUENTA	PERMISO 72 HORAS INPEC	PERMISO CUENTA	UPV
OCTUBRE	93		103		74		124
NOVIEMBRE	159		79		99		198
DICIEMBRE	122		108		93		1677
ENERO	122		143		93		489
FEBRERO	77		91		67		1293
MARZO	132		139		75		1865
ABRIL	123		113		66		1283

- **Registro Fotográfico Almacenamiento, Elaboración y Entrega de Alimentos Centro Penitenciario Pereira:**







NEGATIVO		TCG423-16000	
PATIO #1	7.5	UDV	0.0
PATIO #2	7.5	SANIDAD	0.0
PATIO #3	7.5	RECEPCION	0.0
PATIO #4	7.5	GUARDADOS	0.0
PATIO #5	7.5	EXTERNOS	0.0
		UTE	0.0
SUBTOTAL		15.0	
TOTAL		15.0	

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARMENIA

Contrato: 171 de 2013

Contratista: Pro-Alimentos Liber SAS. del Grupo 7 (Armenia EP, Armenia RM, La Dorada, Manizales, y Puerto Boyacá)

Valor del contrato: \$10.860.249.224.

Se hace revisión de la siguiente información:

- Actas del COSAL de los meses de Enero a mayo de 2014
- Actas de nutrición y relación de internos con dieta.
- Entrega de dotaciones a los manipuladores, última del 29/04/14.
- Actas de seguimiento a la entrega de alimentos en las Estaciones de Policía.
- Control de asistencia de profesionales.
- Valoraciones médicas de los manipuladores y exámenes clínicos practicados del 21/04/14.
- Minutas del menú y los respectivos cambios solicitados.
- Cuadro de raciones y porcentajes nutricionales
- Entrega de refrigerios de los meses de marzo, abril y mayo.
- Certificado de fumigaciones de octubre de 2013, febrero y abril de 2014.
- Pago de bonificaciones a los internos que trabajan como rancheros de los meses de octubre de 2013 a abril de 2014.
- Valoraciones nutricionales a los internos.

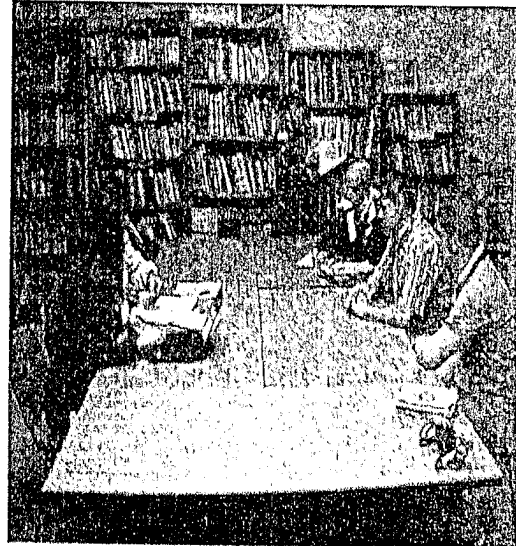
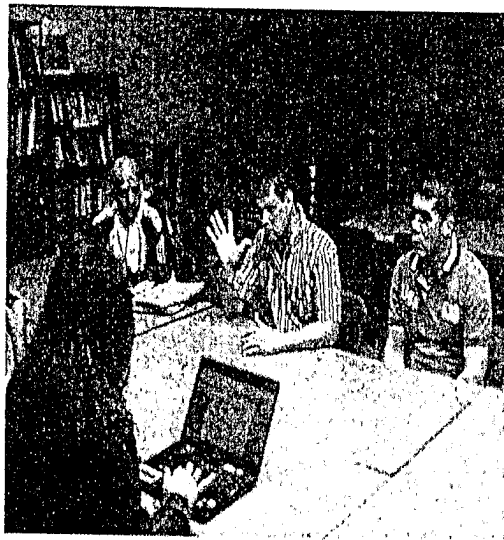
Notas de la Visita:

En reunión con los internos manifiestan las siguientes inquietudes:

- Refieren que las dietas especiales son derivadas del menú lo que no permite un menú variado para esos pacientes, igualmente nos indican que los pacientes diabéticos no reciben alimentos desde las 4 p.m hasta las 6.00 a.m del otro día lo que puede perjudicar su salud.



- Igualmente manifiestan su inconformidad por el servicio de salud, por cuanto no se está prestando una adecuada asistencia a los internos enfermos, no hay servicio médico ni en la noche ni los fines de semana, nos indican que los medicamentos los entregan 3 días después y que muchas veces sobrepasa este término, hay enfermos con patologías complicadas que no han recibido atención médica, respecto al servicio de odontología indican que es deficiente ya que la especialista encargada manifiesta frecuentemente que la unidad se encuentra dañada.



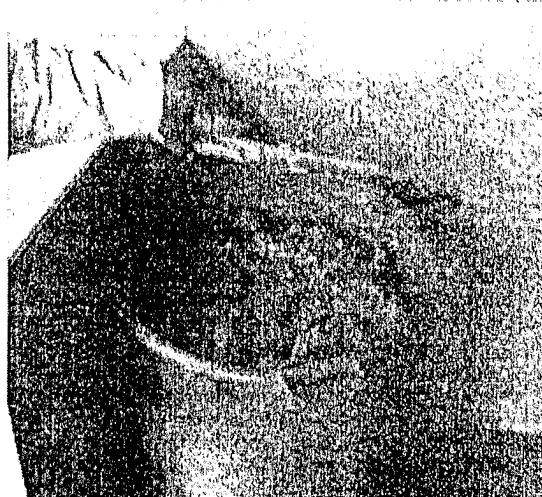
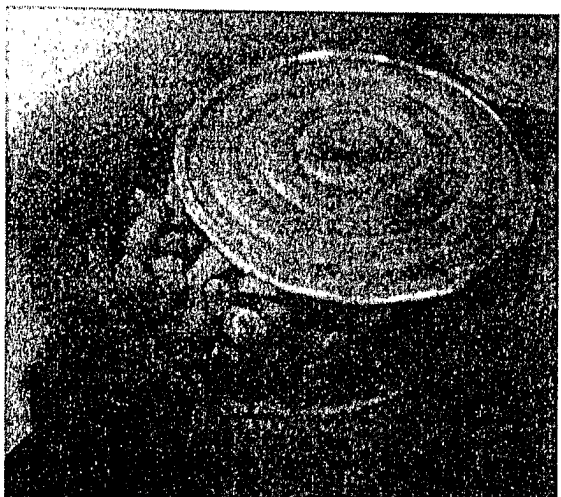
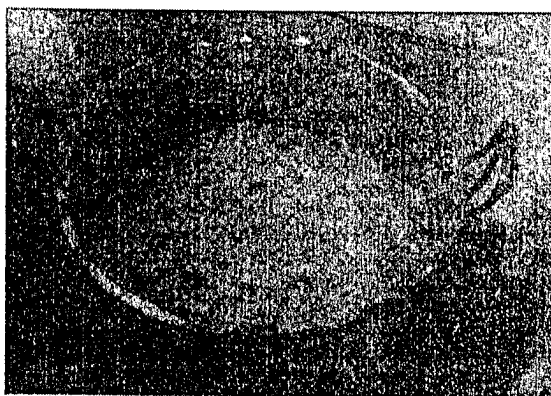
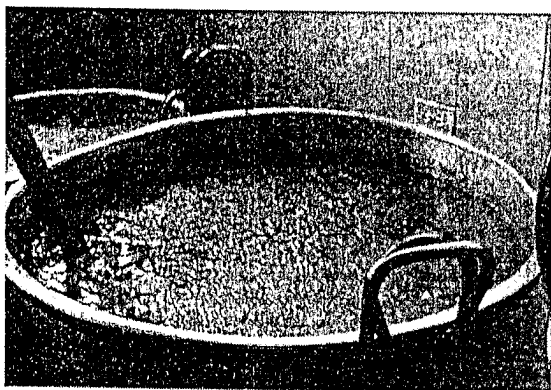
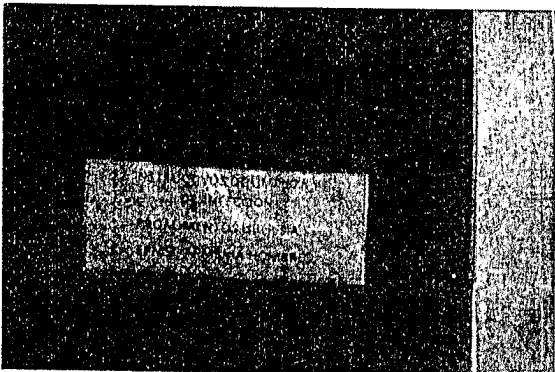
Se recibe la siguiente información consolidada de altas, bajas de internos y permisos administrativos de los meses de octubre de 2013 a abril de 2014.

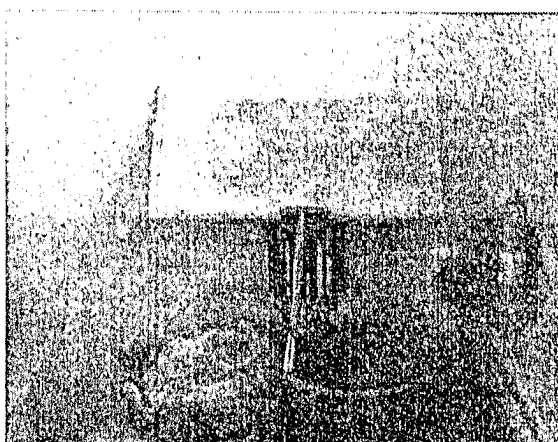
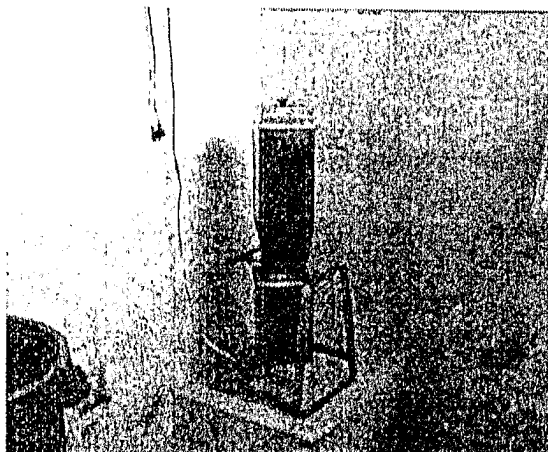
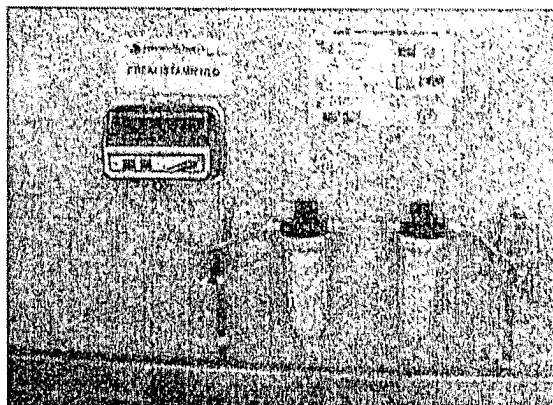
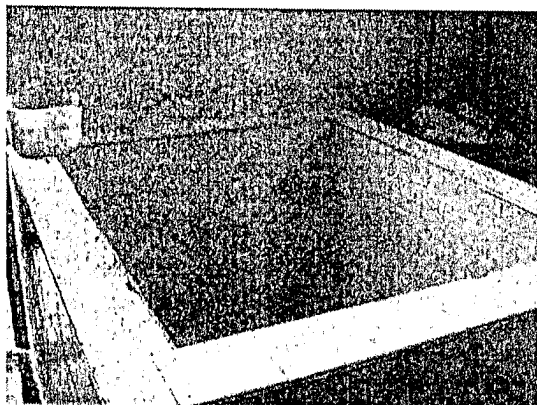
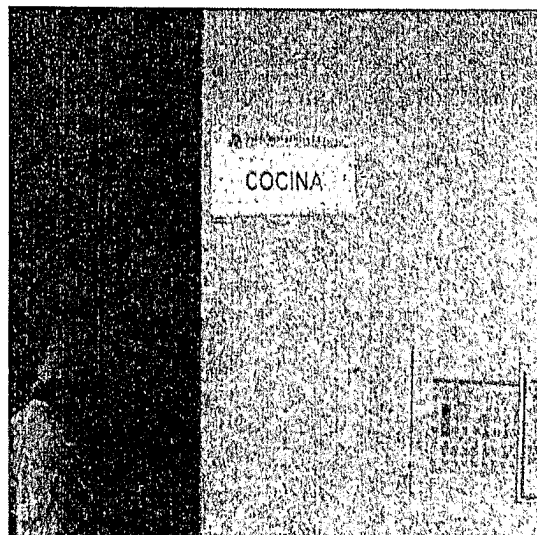
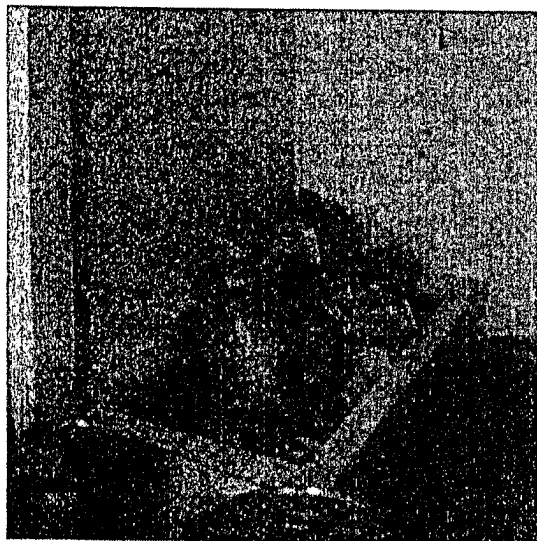
MES	ALTAS INPEC	REGISTRO ALTAS CUENTA	BAJAS INPEC	REGISTRO BAJAS CUENTA	PERMISO 72 HORAS INPEC	PERMISO CUENTA	UPV
OCTUBRE	0	7	32	21	15	25	
NOVIEMBRE	0	5	20	23	4	18	
DICIEMBRE	0	28	14	89	32	68	
ENERO	0	30	26	50	15	70	
FEBRERO	0	10	34	40	42	16	
MARZO	0	19	26	37	22	118	
ABRIL	0						

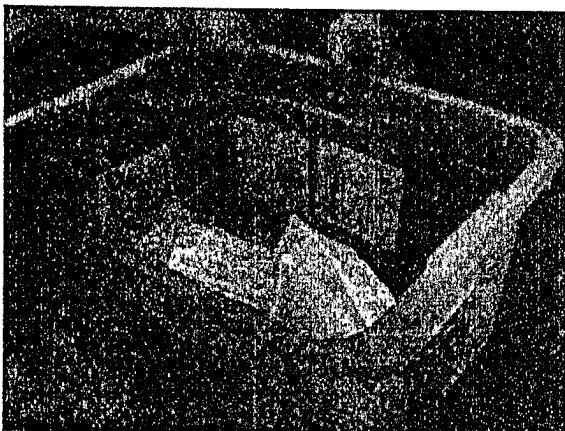
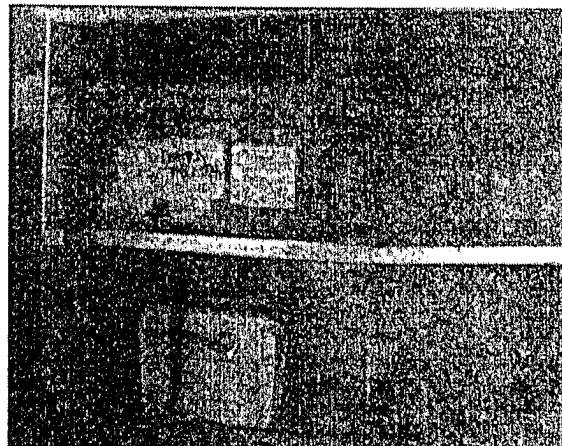
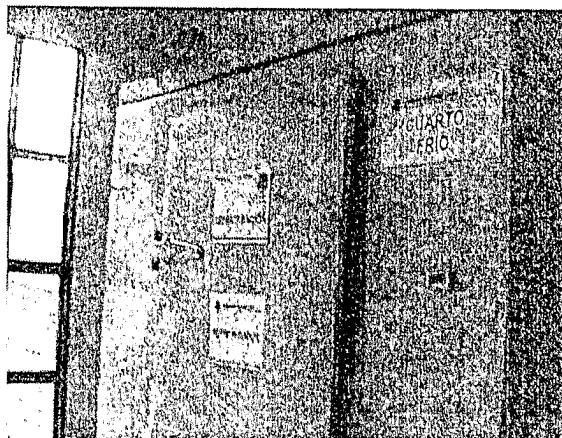
Nota de la Visita

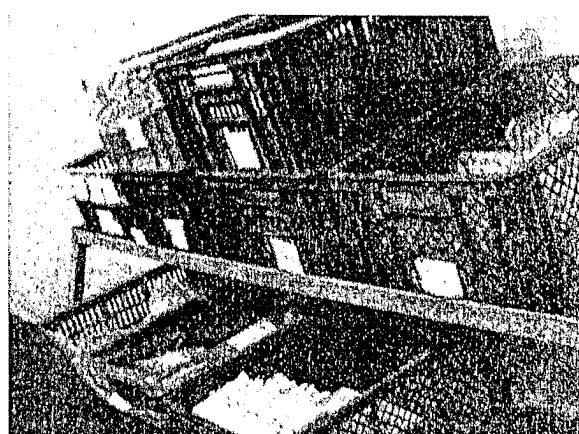
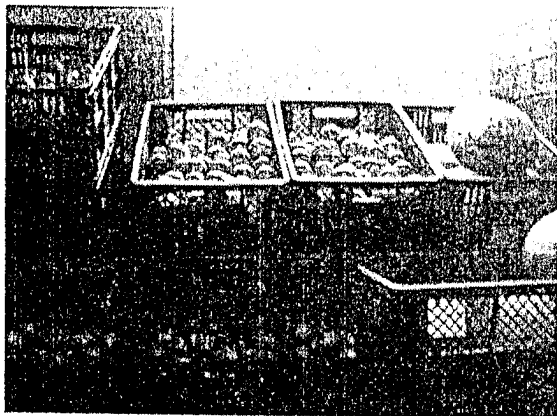
Establecimiento cerrado para el ingreso de más internos por orden de Acción de Tutela desde hace 1 año, por lo que existe inconsistencia en la información de la cuenta relacionada con las altas.

- **Registro Fotográfico Almacenamiento, Elaboración y Entrega de Alimentos Centro Penitenciario Armenia:**









E. P. M. S. C. NEIVA

Contrato 169 de 2013 – Grupo 13

Valor: 7.768.349.972,00

Forma de pago: Mensualidades vencidas de acuerdo a las raciones efectivamente entregadas.

1. Se verifica el pago a los reclusos que prestan sus servicios como rancheros en un monto correspondiente al salario mínimo.
2. Se encuentran seguimientos efectuados por el personal encargado de supervisión y evaluación del contrato de suministro de alimentos.
3. Se verifica la existencia del registro de asistencia profesional del personal necesidades nutricionales de algunos reclusos o prescripciones médicas.

MES	MONTO DE RACIONES	BAJAS EN LA CUENTA	BAJAS INPEC	TRASLADOS	PERMISOS 72 HORAS CUENTA	PERMISOS 72 HORAS INPEC
OCTUBRE	39.082	118			117	
NOVIEMBRE	57.692	159			148	
DICIEMBRE	58.965	238			163	



ENERO	57.663	141			165	26
FEBRERO	51.417	187			134	38
MARZO	55.643	249			146	

Notas de la Vida:

Encuestas realizadas al personal de internos, nos reunimos con los representantes de cada patio quienes expresaron opiniones diversas en cuanto a la calidad del servicio de alimentación dado que algunos califican el servicio como excelente, bueno y otros como malo o pésimo.

Los internos manifiestan que el menú es repetitivo y que los alimentos se los suministran en pésimas condiciones, tales como las carnes y las frutas.

Otros coinciden en afirmar que el contratista ha mejorado los alimentos y en general todo lo relacionado con el menú.

Igualmente como aspecto social observamos el planteamiento por parte del personal de reclusos de las siguientes problemáticas:

- Hacinamiento por la noche.
- Un solo médico atiende solo hasta medio día un total de 15 pacientes.
- La telefonía dentro del establecimiento es muy onerosa.
- Inconformidad con la bebida.

.ESTABLECIMIENTO PICALÉÑA –IBAGUE

Contrato 175 de 2013 – Grupo 11

Valor: 12.987.270.300.

Forma de pago: Mensualidades vencidas de acuerdo a las raciones efectivamente entregadas.

1. Se verifica el pago a los reclusos que prestan sus servicios como rancheros en un monto correspondiente al salario mínimo.
2. Se encuentran seguimientos efectuados por el personal encargado de la supervisión y evaluación del contrato de suministro de alimentos.
3. Se verifica la existencia del registro de asistencia profesional del personal necesidades nutricionales de algunos reclusos o prescripciones médicas.

MES	MONTO DE RACIONES	BAJAS EN LA CUENTA	BAJAS INPEC	TRASLADOS	PERMISOS 72 HORAS CUENTA	PERMISOS 72 HORAS INPEC
OCTUBRE	105.928	217			412	
NOVIEMBRE	158.732	292			760	



DICIEMBRE	162.986	297			546	
ENERO	160.443	197			1.413	
FEBRERO	148.872	267			880	
MARZO	16.097	50			208	

Notas de Visita:

Reunión con los internos, al respecto manifestaron:

- Que el contrato actual no ha mejorado las condiciones de alimentación dentro del penal.
- Que el estado y el sabor de los alimentos no son buenos.
- Igualmente indican que desconocen sobre la entrega de refrigerios para los reclusos que salen de remisión.
- Que las dietas no se están cumpliendo, poniendo en riesgo la salud de los internos con dieta especial
- Consideran que el sitio donde se entregan los alimentos no es el adecuado porque es utilizado para que algunos internos pernocten por lo que no es limpio resultando poco higiénico.
- En el pabellón de mujeres de la cárcel Picaleña manifestaron las malas condiciones de los alimentos que ingieren, presentándose en algunas de ellas enfermedades gastrointestinales

Adicionalmente plantean como problemática interna los siguientes aspectos:

- Hacinamiento
- Condiciones higiénicas poco saludables
- No hay variedad del menú
- Las condiciones higiénicas de los alimentos son malas

CONCLUSION DE ANALISIS DEL PROCESO CONTRACTUAL:

El equipo que conforma la actuación especial, analizó la etapa pre contractual para efectos de establecer la concentración de la contratación en la Licitación Publica No. SPC LP 003/2013, donde se revisaron las cartas de intención de conformación de las Uniones Temporales y Consorcios y Certificados de Cámara de Comercio de las Sociedades adjudicadas, en contractual se continuará con la etapa legalización y de ejecución de los contratos adjudicados, con la selección los grupos más relevantes en cuantía, habida cuenta que se evidenció una presunta concentración de la contratación en cuatro (4) contratistas, en una proporción aproximada del 60%, conducta que estaría contraviniendo los principios de eficacia y transparencia de la Ley 80 de 1993. Son ellos:

- Fabio Doblado Barreto (contrato con bellavista y pedregal)



- Representaciones Agroindustriales
- Organización Empresarial NRC S.A , antes UT Alianza para el futuro
- UT Macsol

OBSEVACIONES GENERALES DE LA ACTUACION:

1. *Se pudo evidenciar que en términos generales los internos manifiestan mejores condiciones en la prestación del servicio de alimentación respecto de los contratos anteriores, con excepción del Centro Penitenciario La Picaleña de Ibagué, donde manifiestan que las condiciones del menú y condiciones, no han mejorado con respecto a los contratos anteriores.*
2. *Subsisten problemas relacionados con la distribución de los alimentos dado que a pesar de habérseles suministrado un menaje a los internos ellos no cuentan con los implementos por causas diversas lo que lleva a que se suministre el alimentos en condiciones adecuadas en cárceles como la de Santa Marta al entregar en un sólo recipiente la verdura, el seco y la sopa.*
3. *Realizado el cruce de información de documentos, se observa que no coinciden en ninguna de las cárceles los registros de altas bajas y permisos administrativos suministrados por el INPEC con los registrados en las cuentas de cobro, lo que puede generar que en muchos casos se cancelen raciones adicionales a las realmente entregadas lo que puede ocasionar daños al patrimonio del Estado; por tal motivo y en razón a que el contrato se encuentra actualmente en ejecución se conmina a los contratistas y supervisores para que adecuen estas cifras y se realicen los cruces respectivos.*
4. *Es necesario dotar de mejores condiciones de infraestructura para la preparación de alimentos en los centros penitenciarios, por cuantos muchos de ellos no cuentan con óptimas condiciones que le permitan al contratista prestar un mejor servicio,*
5. *Subsisten problemas relacionados con las manipuladoras en la penitenciaría de la Picaleña en relación con las dietas ya que algunos reclusos manifiestan que se encuentran con estado de salud deteriorado por el suministro de los alimentos que ingieren.*
6. *Se manifestó inconformidad en el pabellón de mujeres de la cárcel Picaleña, por las malas condiciones de los alimentos que ingieren presentándose en algunas de ellas enfermedades gastrointestinales.*
7. *En términos generales la cárcel de Armenia es la que menos presenta quejas por partes de los reclusos ya que estos manifiestan que si han*



notado el cambio en la alimentación con relación a los contratistas anteriores.

8. Es de resaltar que el contratista Pro-Alimentos Liber SAS, de Armenia recoge el menaje una vez utilizado, lo lava y lo deja listo para próxima entrega lo que permite unas óptimas condiciones de salubridad en la entrega de los alimentos y que los internos puedan recibir sus raciones de manera adecuada.

Funcionarios

CARMIÑA BARBOSA DIAZ

Profesional

JORGE RAFAEL VIZCAINO RUIZ

Asesor-Contratista